

Guayaquil, Noviembre 08 del 2018

Señor.-
GERENTE GENERAL
DOLUCARDA S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de **DOLUCARDA S.A.:**

El señor **NAVAS QUINTERO LUIS ENRIQUE** con número de cédula de identidad 0917021842, transfiere (400) CUATROCIENTAS acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de la Señorita **VIVIANA DEL ROCIO GAIBOR COLINA** con número de cédula 0201839883.

El Cedente es de nacionalidad ecuatoriana y la Cesiónaria de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

El accionista renuncia a todos los derechos y obligaciones que tenía, sobre las acciones, incluido al derecho a recibir utilidades. Y la Cesiónaria se responsabiliza sobre el buen uso de la compañía, en todo tipo de contratos y negociaciones lícitos y autorizados por la ley del Ecuador, se responsabiliza a partir de la suscripción del presente documento.

Atentamente,

El Cedente

Sr. NAVAS QUINTERO LUIS ENRIQUE

La Cesiónaria.

Srta. VIVIANA DEL ROCIO GAIBOR COLINA.

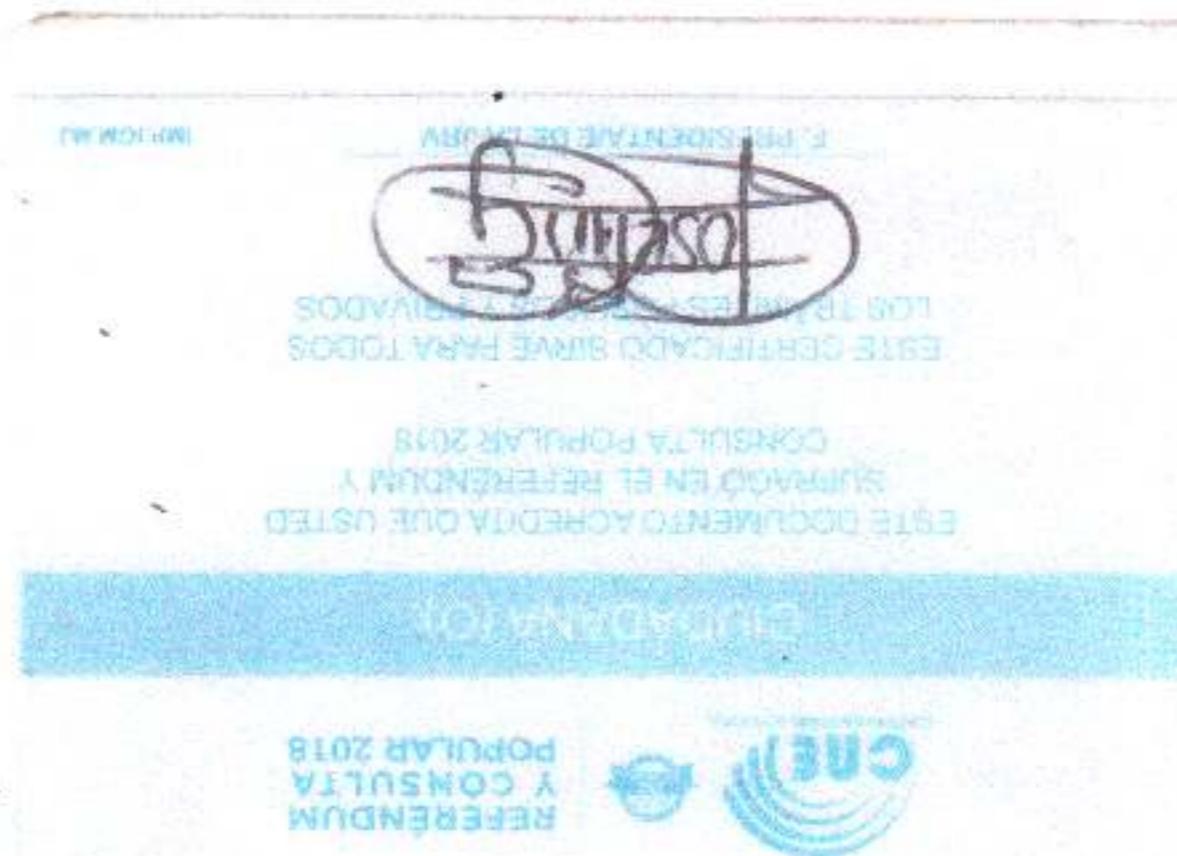
*Macki Prado y Pdvs.
Ma. Del Pilar Velarino Chárez*





LAW DOCUMENTS WHICH HAVE BEEN
DEPOSITED IN THE LIBRARY

WITH QUOTATIONS FROM THE FATHER OF
THE AMERICAN REVOLUTION



Guayaquil, Noviembre 08 del 2018

Señor.-

**GERENTE GENERAL
DOLUCARDA S.A.**

Presente.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de **DOLUCARDA S.A.:**

La Señora **DORA ALEIDA QUINTERO MUÑOZ** con número de cédula de ciudadanía 0905618104, transfiere (400) CUATROCIENTAS acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor del Señor **ROBINSON STEVEN GAIBOR COLINA** con número de cédula 1206224857.

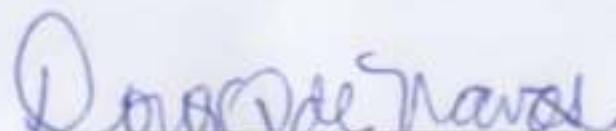
La Cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el Cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

La accionista renuncia a todos los derechos y obligaciones que tenía, sobre las acciones, incluido al derecho a recibir utilidades. Y el Cesionario se responsabiliza sobre el buen uso de la compañía, en todo tipo de contratos y negociaciones lícitos y autorizados por la ley del Ecuador, se responsabiliza a partir de la suscripción del presente documento.

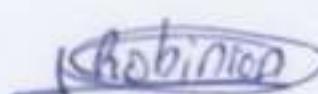
Atentamente,

La Cedente



Sra. DORA QUINTERO MUÑOZ.

El Cesionario.



Sr. ROBINSON STEVEN GAIBOR COLINA



